

25 AÑOS DE ARRANCADA

2001-2002: Oiasso y sentada



En noviembre de 2000, a propuesta del PNV, el Ayuntamiento aprueba una moción que hacía desaparecer cualquier referencia al horario del Alarde Municipal de la ordenanza y suponía que los horarios del Alarde sean fijados, cada año, por acuerdo del Pleno en sesión. Como consecuencia de esta decisión, BAE dio a conocer en rueda de prensa su intención de no seguir colaborando en la organización del Alarde Municipal.

Además, en el ámbito judicial llegaba otra decisión que afirmaba que el Alarde discriminatorio debía regirse por la Ley de Espectáculos Públicos y por tanto, se prohibían los espectáculos discriminatorios. Con este fallo la Junta del Alarde Municipal entendía que no era necesaria ya la organización de un Alarde específico, dado que cualquier acto debía respetar la participación de las mujeres.

En este contexto se pone fin a la época de los Alardes Municipales en Irun.

El 14 de junio de 2001 se celebra una asamblea de partidarias de la participación de las mujeres con el objetivo de decidir como articular su participación en el Alarde. Tras largas e intensas discusiones, se tomó una doble estrategia. Por un lado, la creación de Oiasso, una nueva compañía, que permitiera la participación de las mujeres y por otro lado, intentar que alguna de las compañías ya existentes integraran a las mujeres soldado entre sus filas.

El día 27, el Alcalde autorizaba la celebración del Alarde discriminatorio sin la presencia de mujeres. La autorización del Alcalde fue recurrida ante el TSJPV y se pidió la adopción de medidas cautelares. Sin embargo, dos días después el tribunal rechazó la adopción de medidas y, como consecuencia, los hombres y mujeres de Oiasso y aquellas que trataran de participar en otras compañías no contarían con apoyo legal para integrarse en el Alarde de 2001.

El día de San Marcial de 2001 se pusieron en marcha las dos estrategias. Por un lado Oiasso, consiguió escabullirse del cordón policial y se colocó muy cerca del recorrido del Alarde. Pero el público asistente y la policía volvieron a impedirle el paso. Entre tanto, en la plaza Urdanibia grupos de hombres y mujeres estaban intentando entrar en las compañías del alarde discriminatorio. La Ertzaintza cargó con contundencia, hubo varias personas heridas y tres detenidas. Por la tarde volvieron a sucederse los intentos por entrar en el Alarde, en distintas partes de la ciudad, con el resultado de otras tres personas detenidas.

Al año siguiente se empleó una estrategia completamente nueva: se adelantó al Alarde discriminatorio y se ocupó el espacio de la Arrancada realizando una sentada. Las mujeres vestidas de soldado se sentaron en el suelo y extrajeron de sus bolsillos carteles en los que se leía: “Es necesario erradicar de una vez por todas, cualquier forma de discriminación entre hombres y mujeres. Juan Jose Ibarretxe. Lehendakari. Discurso de investidura 11 de julio de 2001.”

La Ertzaintza procedió a retirar de la calzada a las integrantes de la compañía una por una, con bastante violencia. El acto consiguió un gran impacto mediático.

Al igual que el pasado año, otro importante grupo de mujeres trató de incorporarse al Alarde en distintos momentos del mismo, pero, o bien el público o bien la policía, se lo impidieron. Además este año, representantes de la compañía Oiasso consiguieron colarse también en la celebración de la misa, en la Ermita de San Marcial, ante la sorpresa de los mandos del alarde discriminatorio.